





VISTO:

La solicitud presentada por el Dr. Carlos Alberto Gijón a la Facultad de Psicología para el dictado del seminario electivo no permanente "Trastorno límite de la personalidad. La estrella del eje II del manual americano DSM"; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde que el Dr. Gijón dicte el seminario electivo de que se trata bajo el régimen de docencia libre.

Que participarán como colaboradores docentes los médicos Ariel Herrera y Carolina Viarengo.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA R E S U E L V E:

Artículo 1º: Autorizar el dictado del seminario electivo no permanente "Trastorno límite de la personalidad. La estrella del eje II del manual americano DSM" para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2013, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo del Dr. Carlos Gijón, bajo el régimen de docencia libre, y cuyo programa forma parte integrante de la presente como Anexo.

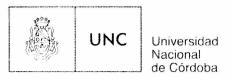
Artículo 2º: Autorizar la participación de los médicos Ariel Herrera y Carolina Viarengo, en calidad de colaboradores docentes, quienes desempeñarán las siguientes funciones: presentación de casos en la actividad práctica con supervisión del docente a cargo y tareas administrativas. Las funciones de los colaboradores docentes se adecuarán a lo previsto en el Art. 10 inc. 1.2 de la Ordenanza 01/08 del H. Consejo Directivo.

Artículo 3º: Establecer como materias correlativas las asignaturas Psicología Clínica, Psicopatología y Psicoanálisis, las cuales deberán estar aprobadas al momento de la inscripción.

Artículo 4º: Fijar un cupo de 50 (cincuenta) alumnos que se seleccionarán de acuerdo a los siguientes criterios: 1) presentación de constancia de actividad ligada al Área Clínica (como curso o trabajo como acompañante terapéutico, actividad en instituciones clínicas, etc) y 2 entrevista personal (aplicable solo en

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN

FACULTAG DE PSICOLOGÍA







caso de no superarse los 100 inscriptos).

Artículo 5º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DOCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

::1

RESOLUCIÓN Nº:

415

de Camaño

Lic. CLAUDI TORCOMIA

DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA







ANEXO RHCD No:

415

Seminario Electivo no Permanente Trastorno límite de la personalidad. La estrella del eje II del manual americano DSM

• DOCENTE A CARGO: Carlos Gijón

• **AÑO LECTIVO**: 2013

CARGA HORARIA: Semestral (60 hs.)

 CORRELATIVAS: Psicología Clínica, Psicopatología y Psicoanálisis aprobadas al momento de la inscripción.

CUPO: 50 alumnos

 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS EN CASO DE SUPERARSE EL CUPO: 1-presentación de constancia de actividad ligada al Área Clínica (como curso o trabajo como acompañante terapéutico, actividad en instituciones clínicas, etc). 2- entrevista personal (aplicable solo en caso de no superarse los 100 inscriptos).

ABSTRACT

Se estudia el trastorno límite de la personalidad en el contexto del manual americano. Su presentación clínica, clasificación, epidemiología, evolución, etc. Desde ese eje se lo relaciona con los otros trastornos con los que comparte el eje II y con patologías del eje I que comparten comorbilidad.

Se resalta la importancia de este trastorno por los riesgos de auto y hetero agresión que presenta y la dificultad de su tratamiento.

FUNDAMENTACIÓN

El trastorno límite de la personalidad es el más frecuente de estos. Supera el 40% y hay estudios que lo llevan aún más alto. (APA).

Es el trastorno más estudiado pero hay muchas discusiones entre especialistas sobre qué eje tiene qué ocupar en el manual sino también a qué grupo de trastornos está ligado. Hasta su nombre se ha puesto en tela de juicio.

El paciente sufre un notable malestar y deterioro funcional, y está asociado a tasas elevadas de comportamiento auto destructivo y de suicidio consumado. Y es uno de los trastornos que demora en ser diagnosticado y tratado.

Es importante conocer su expresión fenomenológica, clasificación, diagnóstico diferencial y similitudes con patologías y con otros trastornos, comorbilidad, etc.

Lic. Olga Puente de Camaño Secretaria del HCD FACULTAD DE PSICOLOGÍA







ANEXO RHCD Nº:

415

A este conocimiento teórico es necesario acompañarlo con la descripción de casos reales.

Por lo anterior es que su reconocimiento por parte del profesional es muy importante para lograr una orientación correcta al paciente y su entorno, disminuir riesgos vitales y estar precavido ante un vínculo terapéutico difícil, que presenta incluso riesgos legales.

OBJETIVOS GENERALES

- Describir formas de presentación, criterios diagnósticos, evolución, epidemiología y riesgo del trastorno límite.
- Ubicar al trastorno en el contexto de los trastornos de la personalidad según el manual americano y sus imbricaciones.
- Relacionar al trastorno con patologías del eje I en sus similitudes y diferencias.
- Relacionar los datos teóricos con casos concretos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- El alumno debe estar en condiciones de reconocer metódicamente el trastorno límite.
- Poder discriminar similitud y diferencias con otros trastornos y patologías en el contexto del manual.
- Comprender, para su práctica, que se trata de un trastorno con alto riesgo.

CONTENIDOS

Unidad I: Puesta en contexto.

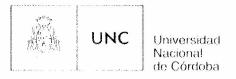
Manual DSM y su estructura. Los ejes, ubicación del trastorno límite. Discusión sobre su posición de acuerdo a distintos autores. Esbozo histórico.

Cognición, emoción y conducta en la forma descriptiva de los trastornos en el manual. Estilo y trastorno.

Reflexión sobre las palabras persona, individuo, temperamento, carácter, personalidad y límite.

Cuestionario clínico multiaxial de Millon - III [MCMI-III]

Lic. Olda Puente de Cameño Secretaria del HCD FACULTAD DE PSICOLOGÍA







ANEXO RHCD No:

415

Unidad II: Los trastornos: clasificación y clusters.

Cluster A: Sujetos extraños o extravagantes: esquizoide, esquizotípico y paranoide. Cluster B: Sujetos teatrales, emotivos y volubles: histriónico, límite, narcisista y antisocial. Cluster C: Sujetos temerosos y ansiosos: compulsivo, dependiente y evitativo. Características de cada uno y relación con los otros ejes.

Unidad III: Trastorno límite. Introducción. Epidemiología. Edad de inicio. Prevalencia. Incidencia. Factores de riesgo. Etiopatogenia. Enfoque bio-psicosocial.

Unidad IV: Trastorno límite. Presentación clínica. Subclasificación. Síntomas. Comorbilidad. Diagnóstico diferencial con otros trastornos del eje II y patologías del eje I. Curso y pronóstico.

Unidad V: Trastorno límite. Las urgencias. Evaluación. Conducta auto y heteroagresiva. Escala suicida. Criterios de internación. Medicación.

Unidad VI: Trastorno límite. Tratamiento. Descripción de los problemas comunes a toda psicoterapia ante el límite. Tratamiento farmacológico.

BIBLIOGRAFÍA

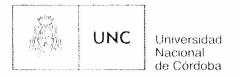
Importante: es referencia para todas las unidades

- Material de clases del docente.
- Trastornos de la personalidad. En Asociación Psiquiátrica Americana. DSM IV TR (1994), (págs. 765-816). Barcelona: Masson.

Unidad I: Contexto

- Trastorno límite de la personalidad. En Belloch, A. y Fernandez Álvarez, H.,
 (2002). Trastornos de la personalidad, (págs. 58-74). Madrid: Síntesis.
- Referencia de la palabra límite.
- Ferrater Mora, J., (1964). Diccionario de Filosofía. Bs. As.: Sudamericana.
- Referencia de Palabra persona (págs. 402-405).

Lic. Olga Puente de Camaño Sedretaria del HCD FACULTAD DE PSICOLOGIA







ANEXO RHCD No!

415

Unidad II: Los trastornos

 Millon, T. y Davis, R., (2001). Trastornos de la personalidad en la vida moderna. Barcelona: Masson.

Unidad III: Trastorno límite. Introducción.

- Personalidad límite. En Millon, T. y Davis, R., (2001). Trastornos de la personalidad en la vida moderna (págs. 437-476). Barcelona: Masson.
- Trastorno límite de la personalidad. En Belloch, A. y Fernandez Álvarez, H., (2002). Trastornos de la personalidad, (págs. 58-74). Madrid: Síntesis.
- Referencia de epidemiología.

Unidad IV: Trastorno límite. Presentación clínica

- Trastornos De la personalidad. En Vallejo Ruiloba, J., Gastó Ferrer, C., Cardoner Álvarez, N. y Catalán Campos, R., (2002). Comorbilidad de los Trastornos Afectivos, (págs. 29-37). Barcelona: Ars. Medica.
- Personalidad límite. En Millon, T. y Davis, R., (2001). Trastornos de la personalidad en la vida moderna (págs. 437-476). Barcelona: Masson.
- Koldobsky, N. M. S., (2005). Trastorno Bordeline de la personalidad. Un desafío clínico. Bs. As.: Polemos.
- Referencia para Unidad IV: Comorbilidad y TP (págs. 175-198), Diagnóstico (págs. 199-240), Clínica (págs. 241-295), Diagnóstico diferencial (págs. 297-303).

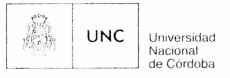
Unidad V: Trastorno límite. Las urgencias.

 Trastorno límite de la personalidad. En Kaplan, H. I. y Sadock B. J., (1996).
 Manual de Psiquiatría de Urgencias, (págs. 145-147). Bs. As.: Panamericana.

Unidad VI: Trastorno límite. Tratamiento.

- Caso práctico: Trastorno de personalidad límite o <<¿Qué me pasa>>?. En Duncan, B. L., Hubble, M. A. y Miller, S. D., (2003). Psicoterapia con casos "imposibles", (págs. 203-243). Barcelona: Paidós.
- Lineham, M., (2003). Manual de tratamiento de los trastornos de personalidad límite. Bs. As.: Paidós.

Lic. Olga Puente de Camaño Secretaria del HCD FACULTAD DE PSICOLOGÍA







ANEXO RHCD Nº:

415

 Guía clínica para el tratamiento del trastorno límite de la personalidad. En Asociación Psiquiátrica Americana. Guías clínicas para el tratamiento de los trastornos psiquiátricos. (págs. 1009 – 1058). Barcelona: Ars Medica. (2006).

METODOLOGÍA

- Modalidad de dictado: clases teóricas con apoyo en diapositivas.
- Tutoría y consultas: se organizará en base a comunicación por correo electrónico.
- Actividad práctica: los alumnos en grupos revisarán casos con apoyo de colaboradores docentes.
- Modalidad de evaluaciones: las actividades prácticas se evaluarán conceptualmente basándose en la participación, constatación de lectura de la bibliografía, pertinencia de los comentarios.

<u>Evaluaciones parciales.</u> Se evaluará la adquisición de conocimientos en exámenes parciales en modo oral.

Evaluación final. será la media de los dos parciales.

REGIMEN DEL CURSADO

- <u>Promoción:</u> El alumno accederá a la promoción con el 80% de asistencia a clases teóricas y prácticas y promedio de siete en los parciales. Reglamento del alumno, Artículo 19º y asistencia a clases según Artículo 11º.
 - Asistencia: requisito de alumno promocional 80%.

Lic. Olga Puente de Camaño Secretaria del UCD FACULTAD DE PSICOLOGÍA